

CAPÍTULO IV.

Espedicion de Méjico.—Fuerzas que la componian.— Toma de Veraacruz y de San Juan de Ulúa.—Reclamaciones que por tales actos hicieron al Gobierno español los Gabinetes de Inglaterra y Francia.— Actitud de los mejicanos.

I.

Las negociaciones entabladas entre los Gabinetes de Francia, Inglaterra y España, dieron por resultado, como hemos visto en los capítulos anteriores, la accion comun de las tres potencias en el territorio mejicano. El Gobierno español, que para llevar las cosas á tal extremo, no habia perdonado esfuerzo ni sacrificio alguno, y que por otra parte creia haber alcanzado uno de sus más gloriosos y brillantes triunfos, sin perder momento y sin esperar por tanto, á que se fijasen clara y definitivamente las condiciones con que debiera llevarse á cabo la espedicion, dió orden al capitan general de Cuba para que aprestase inmediatamente, una espedicion que se dirijiera á las aguas de Méjico. Allí debian reunirse las fuerzas de Francia y de Inglaterra, para exigir de comun acuerdo al Gobierno mejicano, satisfacciones cumplidas por los agravios que á unas y á otras naciones habia inferido; y desde el momento en que el capitan general de Cuba recibió la orden apremiante de su Gobierno, se dedicó sin levantar mano á preparar la espedicion, quedando ésta en breve tiempo compuesta de fuerzas considerables de aquella isla (1).

(1) La escuadra que debia operar en Méjico y de cuyo mando se habia encargado el general Rubalcaba, se componia de 11 buques de guerra. Iban á bordo 5.000 hombres, 100 lanceros, 150 ingenieros con 60.000 sacos y útiles, escalas, etc.; 20 piezas de batir, 25 enfermeros y 25 obreros militares. Una y otra seccion llevaban uniformes sencillos y de muy buen gusto: los obreros tenian cada uno un cinturon de cuero, del cual pendia una cuerda

II.

El 2 de Diciembre de 1861 salió del puerto de la Habana la division expedicionaria al mando del general Gasset, que iba á bordo del *Francisco de Asís*, y el general Rubalcaba á bordo del *Isabel la Católica*. Al amanecer del día 4 se avistaron por estribor hasta trece velas, y á las nueve de la mañana se reconocieron todos los buques que componian la primera y segunda seccion de la division. A las cinco de la tarde de este mismo dia, dió aviso el vapor de trasporte *La Cubana*, de que habia sufrido avería en su máquina, y se dispuso que la remolcase el vapor *Velasco*

liada de seis varas de largo, y una hacha en unos, en otros un machete, un cuchillo, un martillo grande ó una sierra.

Los buques que componian la expedicion, que debia salir de Cuba en los primeros dias del mes de Diciembre, eran los siguientes:

Fragatas de hélice. Princesa de Asturias, con 50 cañones; Blanca, con 37; Berenguela, con 37; Petronila, con 37; Concepcion, con 37, y Lealtad, con 41.

Vapores de ruedas. Isabel la Católica, con 20 cañones; Francisco de Asís, con 20; Velasco, con 6; Blasco de Garay, con 6; Pizarro, con 6; Ferrol, con 4, y Guadalquivir, con 2.

Trasportes de vapor, de guerra. Ferrol, núm. 3, Santa María y Marigalante.

Trasportes mercantes. Cubana, Cárdenas, Maisi, Pájaro del Océano y Cuba.

Habia además cinco fragatas de 800 á 1.000 toneladas, destinadas al trasporte de caballería, parque de ingenieros, etc.

La expedicion se componia de 6.000 hombres de tropa del ejército, y 4.000 de tripulacion y guarniciones.

Todos los buques de guerra llevaban montada artillería rayada del mayor alcance, para cuyo arrastre iban 80 pares de bueyes, que en caso de necesidad servirían para raciones.

Además de los cañones que llevaban estos buques, habia otros 30 que armaban las embarcaciones menores de los buques, cuyo objeto principal era proteger el desembarco en caso necesario. Los cañones que montaban estas embarcaciones eran de 16 centímetros; y aunque de ménos calibre y más ligeros que los que formaban la dotacion de los buques, que eran de 32 á 68, eran en cambio de gran alcance y penetracion.

La organizacion de esta division expedicionaria era la siguiente:

Comandante general.—El mariscal de campo D. Manuel Gasset y Mercader.

Segundo jefe.—El brigadier D. Carlos de Vargas y Machuca.

CUARTEL GENERAL.

Estado mayor.—Coronel graduado, teniente coronel D. Juan Vidarte y Bobadillo, jefe.

hasta incorporarlo á la escuadra para que fuese, como lo fué en efecto, reparada la avería.

Al dia siguiente, el comandante general de marina pasó á bordo del *Francisco de Asís* á conferenciar con el general Gasset, y se acordó que los buques que componian la tercera seccion, reforzados con la fragata *Concepcion* y el vapor *Blasco de Garay*, y al mando del *Francisco de Asís*, se adelantáran con rumbo á Anton Lizardo; mientras los otros buques de la escuadra, al mando de la capitana, vapor *Isabel la Católica*, siguieran á la vela, para no gastar el poco carbon que les quedaba, y que podrian necesitar más tarde para las operaciones de la guerra.

Plana mayor de artillería.—Coronel señor marqués de la Concordia, comandante.

Plana mayor de ingenieros.—Coronel D. Nicolás Valdés y Fernandez, comandante.

Justicia militar.—Auditor D. Juan Chinchilla y Diaz de Oñate.

Administracion militar.—Subintendente graduado comisario de guerra de primera clase, D. Baltasar Llopis y Caparrós, jefe y comisario del cuartel general.

Santidad militar.—Médico mayor en comision, D. Joaquin Rosell y Tío, jefe.

Farmacia.—Primer ayudante en comision, D. Antonio Nicolau y Girón.

Gobernador del cuartel general.—Coronel de caballería, D. Juan Bautista de Pozas y Escanero.

Aposentador.—Capitan de caballería, D. José Chinchilla y Montes.

Conductor de equipajes.—Comandante graduado, capitán de infantería, D. Ramon Vietytz y Velasco.

Ayudantes de campo del Excmo. señor comandante general.—Coronel graduado, teniente coronel de infantería, D. Rafael Alberni y Camo.

Teniente coronel graduado, segundo comandante de infantería, D. Juan Ozaya y Salazar.

Teniente, D. Aristides Santalis y Cambiani.

Teniente de infantería, D. Manuel Gasset y Alberni.

A las inmediatas órdenes del Excmo. señor comandante general.—Coronel de infantería, D. Hipólito Llorente y Rey, D. Luis del Riego y Pica con igual graduacion, un capitán, dos tenientes y un subteniente de milicias de Puerto-Rico.

Ayudantes del Excmo. señor brigadier segundo jefe.—Capitan, D. Julian Vedia, y el teniente D. Francisco Brochero.

Primera brigada.—Coronel de infantería, D. Francisco Aparicio y Pardo, jefe.

Ayudante de órdenes del jefe de la primera brigada, subteniente D. Manuel Sar y Caballero.

Segunda brigada.—Coronel de infantería, D. Vicente Diaz de Coballos.

Ayudante de órdenes del jefe de la segunda brigada, capitán D. Eduardo Herrera.

Parque de artillería.—El comandante del cuerpo, D. Antonio Fernandez Cuevas.

Parque de ingenieros.—Comandante, el capitán D. Andrés Goitia y Goyeneche.

En los dias 6 y 7 se pidieron noticias á todos los buques del estado de las tropas y de los acontecimientos de á bordo, avisando en algunos que habia varios enfermos de gravedad, y que el teniente del regimiento infantería de Bailén D. Balbino Izábal habia fallecido de un vómito de sangre en el vapor *La Cubana*, de cuya enfermedad murieron al dia siguiente cuatro soldados. En la mañana del dia 8, el vapor explorador *Guadalquivir*, que ya habia recorrido las costas, se incorporó tambien á la division, y á las once de la mañana del dia 10 habian ya anclado todos los buques delante de Veracruz, pasando todos los jefes del ejército á saludar al general Gasset, y los de la marina al general Rubalcaba.

El 11 de Diciembre, el jefe de la escuadra española anunció á los capitanes de los buques franceses *Le Foudre* y *L'Ariadne*, anclados en la rada de Sacrificios, su intencion de intimar al gobernador de Veracruz que le entregase la ciudad y el fuerte de San Juan de Ulúa, anunciándole que si en el término de veinticuatro horas no se recibia una respuesta satisfactoria, tomaria la plaza á viva fuerza: al mismo tiempo el jefe español aseguraba al comandante de *Le Foudre* que hasta la llegada del comandante en jefe de las fuerzas francesas, las tropas españolas tomarian bajo su proteccion á los súbditos franceses y sus propiedades, en todos los puntos que ocupasen del pais mejicano.

Acordóse asimismo entre el general Gasset y el comandante de *Le Foudre*, que el cónsul de Francia recibiria anticipadamente aviso de cualquier ataque á viva fuerza que se proyectára contra la ciudad.

Que aun despues de la toma de posesion de Veracruz, en nombre de S. M. Católica, el comandante en jefe de las fuerzas francesas podria á su llegada hacer penetrar en la ciudad y en el fuerte, un número de tropas igual al que tuviesen los españoles.

Que las cantidades encontradas en las casas públicas, así como las percibidas en las aduanas ó en las diversas administraciones durante la ocupacion española, serian verificadas por una comision mista, designada al efecto por los ministros de las tres potencias aliadas, y puestas en depósito hasta la llegada de los comandantes en jefe, sin que pu-

diera disponerse de ellas por ningun motivo.

Que ningun fuerte, fortificacion ni establecimiento público seria destruido, á ménos de absoluta necesidad, y por la precision de la defensa.

Que el bloqueo establecido delante del puerto contra los buques mejicanos por el comandante español, no alcanzaria en manera alguna á los buques franceses, los cuales quedarian en libertad de fondear en los puertos de Méjico.

Que el comandante en jefe de las fuerzas españolas, aun posesionado de Veracruz, no avanzaria al interior, y no concluiria tratado alguno con el Gobierno mejicano sin participarlo al del emperador.

Y que todos los derechos de Francia le quedarian reservados, como si concurriese en realidad á la toma de la plaza.

III.

Aprobadas en todas sus partes las proposiciones del general español, envió éste un *ultimatum* al gobernador de Veracruz para que entregára la plaza y el castillo en el término de veinticuatro horas. El gobernador, que tenia órdenes de Juarez de no hacer resistencia alguna en aquel punto, ni en ningun otro marítimo á las fuerzas espedicionarias, porque la escasa marina de la República podria esponerlos á lamentables desastres, contestó desde luego, «que se retiraria dejando en la ciudad al Ayuntamiento con una corta fuerza de policia y extranjeros neutrales armados, para conservar el órden hasta el último momento.»

El comandante en jefe de las fuerzas españolas, dispuso al momento la salida para la plaza de Mocambo de los buques de vapor con intencion de hacer el desembarco, que á causa del temporal no pudo verificarse sino en número de 1.800 hombres el dia 17 de Diciembre. Al mismo tiempo bajaron á San Juan de Ulúa las brigadas de desembarco de *Isabel* y *Francisco*, compuestas de las guarniciones y gente de maniobra con sus oficiales y guardias marinas que ocuparon la fortaleza, tomando posesion de su mando el capitán de fragata D. Rafael Rodriguez de Arias, y de la capitania del puerto en comision, el de la misma clase D. Joaquín Ibañez.

A la primera campanada de las doce, y cuando ya estaba en la plaza el jefe de la expedicion, general Gasset, se vió en Ulúa ondear el pabellon español, haciéndole los honores su nueva guarnicion marina, formada en el parapeto del Caballero Alto, presentando las armas y batiendo marcha. En el muelle y baluartes de la Concepcion y Santiago, se izó tambien la bandera, que fué saludada por 21 cañonazos.

Los medios de defensa con que contaba el castillo de San Juan de Ulúa, eran más que suficientes para haber hecho una formidable resistencia á las fuerzas expedicionarias, y el entregarse tan voluntariamente esta plaza, indica que el presidente de la República queria adoptar el sistema de guerrillas en el interior de Méjico, medio segurísimo de alcanzar más ó ménos tarde una victoria completa contra todo ejército invasor que en aquel territorio se presentase.

El tan celebrado castillo de San Juan de Ulúa ofrecia por las acertadissimas obras que en él se habian llevado recientemente á cabo, por su combinacion con los baluartes de las plazas, y más que todo, por la série de peligrosos arrecifes que lo rodean, impidiendo la aproximacion de los buques que intenten batirlo con ventaja, una resistencia que sólo á costa de muchos y grandes sacrificios hubiera sido posible vencer á las fuerzas españolas.

Despues de haber sacado de aquella fortaleza toda la artillería de bronce, con la que habian fortificado los puntos más importantes del camino que hoy conduce á la capital, y 50 piezas de hierro que por no tener tiempo de arrastrar los mejicanos, habian dejado esparcidas en el muelle, en la ciudad y en el camino, se encontraron en el castillo 60 cañones de fundicion inglesa y belga de calibres de 32, 68 y 80, y tres morteros con magnífico cureñaie del sistema giratorio, adoptado para la defensa de las costas de los Estados- Unidos.

Encontróse asimismo un repuesto extraordinario de municiones y de bombas de á 32, 68, 80 y 120, y 5.391 cartuchos de arma rayada, viéndose en la baja mar, en el foso que rodea á San Juan de Ulúa, gran número de granadas de 84 y 68. Al lado de la batería de San Miguel se encontró igual-

mente montada una batería de tres morteros de hierro de 14 pulgadas, ascendiendo el número total de piezas que podia montar la fortaleza á 196 (1).

Dueño el general Gasset de la ciudad de Veracruz, publicó una orden del día, manifestando que la mision comenzada por las tropas de su mando, sólo terminaria cuando se hubiesen vengado los insultos inferidos á la bandera española, y conquistado el afecto de los que en otro tiempo fueron sus hermanos. Al mismo tiempo dirigió una proclama á los habitantes de Veracruz, manifestando que España no llevaba allí ningun espíritu de conquista, y si sólo el deber de pedir el cumplimiento de los tratados, garantizar á los súbditos españoles el que no se repitiesen nuevos ultrajes contra sus personas, proteger á los habitantes pacíficos, y que los autores ó fautores de desórdenes serian entregados á una comision militar. «Mi mayor satisfaccion,—añadia,—será que el ejército, despues de haber cumplido su mision, regrese á España con la seguridad de haber conquistado el cariño de los mejicanos.»

Esta manifestacion prudente del general español, tranquilizó los ánimos de los ciudadanos de Veracruz, y en nada molestaron, por lo tanto, á los españoles que en són de guerra se habian allí presentado, pudiendo así esperar tranquilamente en aquella plaza la llegada de las escuadras inglesa y francesa, entretanto que el general Gasset se ocupaba en la reorganizacion de aduanas, correos, tribunal de comercio y demás ramos de la administracion.

IV.

Todas estas medidas que por sí y ante sí llevaba á cabo el general español, sin que para ello contase con las demás potencias aliadas, venian produciendo, sobre todo en Inglaterra, cierta agitacion que tomaba cada dia más sérias proporciones. El Gabinete

(1) Las fuerzas españolas que se apoderaron de la ciudad de Veracruz, las componian 826 hombres del batallon del Rey, 786 del segundo batallon del mismo cuerpo, 862 del de Nápoles, 844 del de Cuba, 829 de cazadores de Bailén, 786 de cazadores de la Union, 34 guardias civiles, 20 ingenieros, 328 artilleros de 4 pié, 138 de montaña y 151 caballos del Rey; formando un total de 5.777 soldados, con 300 oficiales y 15 jefes, y de 247 caballos.

inglés manifestó, por boca de lord John Russell, que extrañaba mucho y sentía profundamente la precipitación de los españoles para comenzar por sí solos las operaciones en Méjico; sentimiento que se hacía tanto mayor, cuanto que la Francia, por esta misma precipitación de los españoles, trataba de aumentar su contingente en Méjico con 4.000 hombres.

El Gobierno del emperador, en efecto, queriendo llevar á cabo sus proyectos monárquicos en Méjico, se aprovechó de la falta, quizá involuntaria, del cumplimiento de lo estipulado en Lóndres por parte del Gabinete español, para dar principio á las operaciones en el territorio mejicano, y decidió aumentar el número de sus fuerzas para las operaciones en el interior de aquella República. Este pensamiento que lord Cowley, embajador en París, participaba á lord Russell, añadiendo que los oficiales franceses que marchaban á Méjico manifestaban en todas partes que iban á colocar en el trono mejicano al príncipe Maximiliano, por más que esto lo negase el ministro de Estado Mr. Thouvenel, no pudo ménos de inquietar al Gobierno de Inglaterra, dispuesto siempre á no intervenir jamás en los asuntos interiores de ningún pueblo, y mucho ménos á coartar en esta ocasion la libre manifestacion de los mejicanos.

Declaraciones tan elevadas y dignas de la nacion británica, fueron acogidas con aplauso en toda Europa, mientras que por otra parte escitaban la indignacion general, las manifestaciones de uno de los órganos de la prensa del emperador francés. Decía aquel, en efecto, que del exámen del estado de cosas de la República de Méjico, habia resultado en la diplomacia europea el pensamiento de establecer en aquel infortunado país, una monarquía constitucional en lugar de su deplorable y ruinosa Confederacion; que se habia pensado en constituir, en vez de una República imposible, una monarquía capaz de realzar la dignidad de los mejicanos, garantida por su Constitucion misma contra las tristes eventualidades que amenazaban el porvenir del país, y que ofreciera á las relaciones comerciales con el extranjero, las seguridades que faltaban entónces. «Algunos enviados de Méjico,—añadía el

citado órgano imperialista,—se han presentado á ofrecer la corona al archiduque Maximiliano, el cual ofreció aceptar desde luego, si tal era el voto de la mayoría de los mejicanos y la voluntad de la Europa.»

Las acusaciones al Gabinete español y al capitán general de Cuba por los Gobiernos de Inglaterra y Francia, á causa de la demasíada precipitación con que los primeros habian dado principio á las operaciones en el país mejicano, se aplacaron en algun tanto con las esplicaciones dadas por el ministro de Estado español.

Decía éste, en efecto, que las causas no habian sido otras que ciertas interrupciones en los correos, que habian retrasado la llegada de las últimas órdenes del Gobierno á manos del capitán general de Cuba, en las cuales se le participaba que debian obrar juntas las escuadras de España, Inglaterra y Francia, con cuyo objeto habrian de reunirse, antes de su partida, en el puerto de la Habana; pero que el general Serrano, creyendo, segun los informes que tenia recibidos, que las escuadras se reunirían en Veracruz, y que las de Francia é Inglaterra partirían de sus puertos nacionales del 5 al 20 de Noviembre, y temeroso por tanto de que la escuadra española pudiera llegar tarde al lugar de la cita, dió sin vacilar la órden de que la escuadra española se diese á la vela sin esperar otras órdenes que las que ya se le habian comunicado.

Cualquiera que sea el valor de estas esplicaciones, que revelan al ménos una punible torpeza del Gabinete español, y con las cuales se contestó á las amargas censuras de Francia y de Inglaterra, es lo cierto que cuando llegó á la Habana la noticia de que la escuadra española debia esperar en aquel puerto á los aliados, ya se encontraba aquella á tres ó cuatro horas de Veracruz, en cuyo puerto creia reunirse con las de Francia é Inglaterra.

V.

Veamos cuál era entretanto la actitud de los mejicanos, y las disposiciones que sus representantes dictaban en contra de España, única nacion de que tenian noticia que se presentara en són de guerra en los puertos de la República.

Deciase que el Gobierno de Méjico estaba en vias de contratar un empréstito con los Estados-Unidos del Norte, para entregar á Inglaterra y Francia las cantidades de que les era deudor, en cuyo caso se alejaria todo temor de que estas dos naciones auxiliasen á España en la próxima guerra que amenazaba. Pero creyendo que la guerra no podria evitarse, el presidente y la legislatura de Méjico, cada uno dentro de sus atribuciones respectivas, se ocuparon con actividad y celo en preparar los medios de defensa. En tanto que se reunia el Congreso de la Union, la legislatura de Méjico dirijió su voz al país manifestando:

1.º Que declarada la guerra entre España y Méjico, sostendria con la fuerza de las armas el honor, la independendencia y la libertad de la nacion.

2.º Que todos los ciudadanos del Estado, para resistir la agresion armada con que amagaba la España, tan luego como se rompieran las hostilidades pondrian á disposicion del Supremo Gobierno de la República, sin restriccion alguna, sus vidas y sus fortunas, para que las emplease en el sostenimiento del honor nacional.

3.º Que jamás consentiria en arreglo alguno que menoscabára en lo más mínimo los intereses de la República, y que si la libertad, la independendencia y la reforma hubieran de perderse para los mejicanos, fuera entre los escombros y ruinas de la patria.

4.º Por último, que consideraba como traidor á la patria á todo mejicano, que directa ó indirectamente auxiliase á los invasores, y pediria enérgicamente al Congreso de la Union que fuese puesto fuera de la ley y sus bienes confiscados para sostener la guerra que les amenazaba.

La Junta permanente de generales, por otra parte, mandada formar por el Supremo Gobierno, habia terminado y presentado al Gobierno el plan de defensa de la República para el caso de que fuera ésta invadida. El general Doblado se habia presentado tambien en Querétaro con intenciones de moverse sobre Sierra-Gorda para acabar con la reaccion, y estar listo para marchar adonde dispusiera el Supremo Gobierno. El gobernador de Querétaro D. José Maria Arteaga, habia por su parte dirijido una proclama enérgica

y entusiasta á las fuerzas de su mando. El ejecutivo del Estado de Méjico habia puesto á disposicion del Gobierno, para el caso de una guerra extranjera, 2.000 hombres organizados y perfectamente armados, que tenia en el distrito de Toluca combatiendo contra la reaccion, y le habia ofrecido otros 2.000 que por lo pronto se prometia sacar de los guardias nacionales de los distritos. El de Aguas Calientes habia dispuesto poner á disposicion del Supremo Gobierno un batallon de infantería de 700 plazas, un escuadron de 100 hombres y tres piezas de artillería, de cuyas fuerzas estaban ya en campaña, á las órdenes de Doblado, 200 infantes.

Los comerciantes mejicanos, llenos tambien del mismo entusiasmo por las glorias de la patria, habian hecho un empréstito de 300.000 pesos al ministro de Hacienda. Los habitantes de Tepeaca de la Rosa dirijian al Congreso una exposicion ofreciendo sus fortunas y sus personas en el caso de una guerra extranjera; y en la capital se presentaron como voluntarios á tomar las armas para defender su patria y su independendencia hasta 10.000 ciudadanos. Tal era el espíritu que reinaba en Méjico, y tal el entusiasmo de aquella raza fuerte y vigorosa de bravos indios, que antes que perder su libertad y su independendencia, estaban prontos á entregar sus fortunas y sus vidas.

Pocos dias despues de haber publicado su patriótico manifiesto, y de haber dado plenos poderes al presidente Juarez, el Congreso mejicano declaró terminada la legislatura el 15 de Diciembre de 1861; y en el mismo dia quedó constituido el nuevo ministerio de la manera siguiente: Relaciones exteriores, Manuel *Doblado*; Interior y Justicia, Jesús *Terán*; Guerra y Marina, Pedro *Hinojosa*; Hacienda, José *Gonzalez Echevarría*.